



Servicios  
Públicos



## UGT RECLAMA LA ACTUALIZACIÓN E IGUALACIÓN DE DIETAS Y KILOMETRAJE

UGT ha dirigido una carta a la Secretaria de Estado de Función Pública reclamando la actualización e igualación de las indemnizaciones por razón de servicio.

“El Real Decreto 462/2002 sobre **indemnizaciones por razón de servicio**, publicado en el BOE del 30 de mayo de 2002 tuvo su **última actualización** económica por RESOLUCION de 2 de diciembre de **2005**, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos.

Asimismo, la ORDEN de 1 de diciembre de **2005**, del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se revisa el importe de la indemnización por uso de vehículo particular establecida en el Real Decreto 462/2002, lo fija en 0,19 €/Km.

Han pasado 17 años. Las cantidades han quedado obsoletas y son claramente insuficientes.

Consultando el Índice de Precios al Consumo (IPC) en el INE, el incremento del mismo en el periodo comprendido entre diciembre de 2005 y febrero de 2022 es del 31,7%. Y la tendencia apunta al alza.

Por otro lado, UGT entiende que ya ha llegado el momento de **abordar la manifiesta discriminación** que supone el hecho de diferenciar las dietas tanto por alojamiento como por manutención del empleado público según su Grupo de pertenencia, lo que provoca un **atentado contra el principio de igualdad**.

Por todo ello, **UGT RECLAMA** que se proceda a la **actualización de estas indemnizaciones, eliminando las diferencias entre Grupos** en esta materia y **estableciendo** para todos los empleados públicos **unas cuantías dignas** en base al principio de igualdad de trato del personal que, en el ejercicio de sus funciones, deban percibir estas indemnizaciones por razón de servicio”.

AHORA, NOS TOCA.

RECLAMA  
INFORMACIÓN